



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 032/2020

EL SOLAR, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

VISTO:

El Decreto N° 031/2020 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Concurso de Precios para la Obra de mejoras en Centro de Salud "Brodsky".

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso de precio consiste en mejoras en cambio de ventanas, revoque y pintura y materiales necesarios.

Que luego de la apertura de sobres, la Comisión Evaluadora, procedió a efectuar su dictamen respecto a la oferta presentada, por el oferente "Schneider Marcelo", considerando la conveniencia de dicha oferta, considerando conveniente el precio.

Que en consecuencia, resulta necesario adjudicar al Sr. Schneider Marcelo a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR


DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 011/2020 de fecha 09 de Noviembre de 2020, cuya finalidad es la Obra de mejora en Centro de Salud, al Sr. Schneider Marcelo, con domicilio en El Solar, provincia de Entre Ríos, CP 3137, por un monto de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 31/100 (\$138.853,31).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR



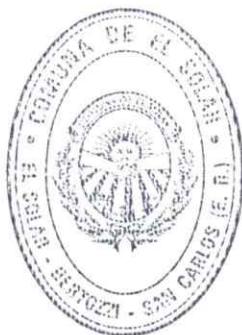
COMUNA DE EL SOLAR

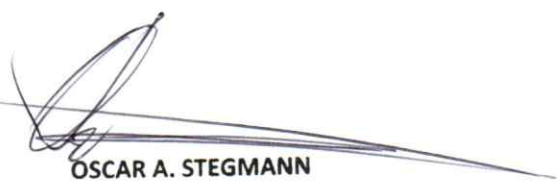
DECRETO N° 032/2020

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR